



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4550-D-17
OD 1772

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la Cooperativa Social La Huella, única cooperativa totalmente integrada por personas con discapacidad por problemas de salud mental, que funciona en el Hospital Borda.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 24 OCT 2017



CL

[Firma manuscrita]